

BASES DEL CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

- ✓ **PARTICIPACIÓN:** Niñ@s de 3 a 12 años.

Las tarjetas serán individuales, pudiéndose realizar pintadas o confeccionadas, pero nunca calcadas. El material es libre y el tamaño no excederá el de un folio.

Se adjuntará con la tarjeta un sobre cerrado, en el que se incluyan los siguientes datos: nombre, apellidos, edad, dirección y teléfono.

- ✓ **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Ayuntamiento de Villaquilambre, sección Cultura, del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2024 en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- ✓ **EXPOSICIÓN:** Desde el 6 de diciembre 2024 al 6 de enero de 2025 en el Ayuntamiento de Villaquilambre. De Lunes a Viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas

- ✓ **JURADO**

El jurado está formado por personal municipal y personalidades destacadas del mundo de la cultura residentes en el municipio y cumpliendo las reglas de paridad.

Se valorará de forma especial la calidad artística, la composición, la originalidad.

- ✓ **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en dicho concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

- ✓ **PREMIOS**

Se entregarán el 28 de diciembre de 2024 en el Pabellón del CRA de Villaquilambre una vez finalizado el FESTIVAL DE MAGIA.

Las postales podrán recogerse del 20 al 31 de enero de 2025 en el Departamento de Cultura del Ayuntamiento de Villaquilambre.

- ✓ **INFORMACIÓN**

Para más información pueden dirigirse a la web del [Ayuntamiento, www.villaquilambre.es](http://www.villaquilambre.es), y en la Sección de Cultura del Ayuntamiento de Villaquilambre, teléfono 987 28 72 41.